MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CASD SIMÓN BOLÍVAR
APROBADA POR RESOLUCIÓN N° 000180 del 30 de marzo de 2023
EMANADA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
DANE: 120001069246 – NIT.800.031.434-8

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 2026013
Del 28 de agosto de 2026.

ASISTENTES: JARVIS OLIVELLA SOCARRAS, Rector de la Institución Educativa CASD Simón Bolivar de Valledaupar y ANDRES DAVID CHARRI, identificado con cc N° 1.065.620.376, quien actua en representación de PAPELERIA VALLEDUPAR, NIT 901.937930-5, quien obra como contratista.

OBJETO: El objeto del presente contrato es Contratar en Nombre de la Institución Educativa CASD SIMON BOLIVAR el suministro de papelería y útiles de oficina.

Una vez constatado el cumplimiento de los requisitos, se da inicio a la ejecución del Contrato de compraventa sin formalidades plenas N° 2026013 del 28 de agosto de 2026.

Dado en Valledupar, cesar a los veitiocho (28) días del mes de agosto de 2026.
Para constancia firman:



ESP. **JARVIS OLIVELLA SOCARRAS**
Rector

ANDRES DAVID CHARRI CAMPO
Contratista.